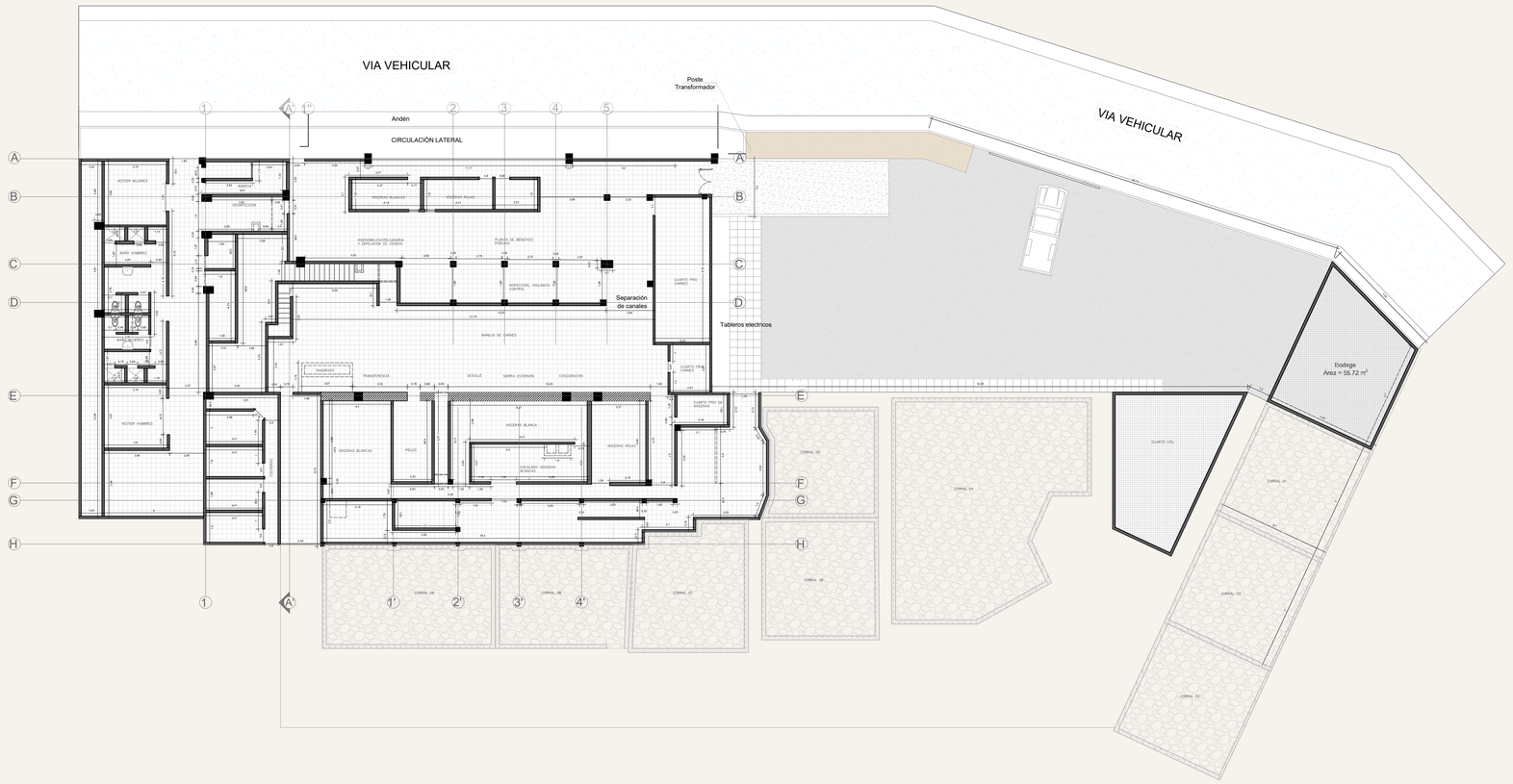
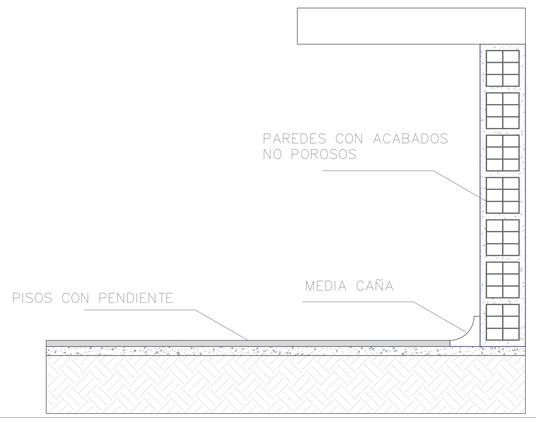


PLANTA NIVEL 1 ESC 1/150



NOTA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO:
El diseño cumple con los requerimientos de la Resolución 240 de 2013 –Ministerio de Salud y Protección Social, para Plantas de Beneficio Animal (PBA), especialmente los numerales 8 y 9, garantizando pisos con pendiente hacia sifones sanitarios con rejillas y paredes con acabados resistentes, sanitarios y uniones redondeadas, que facilitan la limpieza, el desagüe y la desinfección de las áreas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO ESC N/A

A-001

DE: 4

PLANCHA: 2

CONTENIDO: PLANIMETRIA PORTERIA

REVISÓ Y APROBÓ:

VoBo:
PROPIETARIO:

Alcaldía de Supía

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE SUPIA

PRESENTADO POR:

Alcaldía de Supía

ELABORÓ:

CONTENIDO:

PRIMER NIVEL
DETALLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Estos planos se refieren exclusivamente a la obra y contenidos descritos. Este diseño es propiedad de sus realizadores y está protegido por las disposiciones de la ley 23/82 o cualquier otra que les modifique o sustituya. No puede ser reproducido parcial o totalmente sin consentimiento. El contratante deberá revisar integralmnete el diseño contenido en estos planos antes de disponer de él para cualquier efecto. La falta de observaciones se entenderá como una aprobación explicita. Todas las medidas deberán ser rectificadas en obra.

REVISIONES O MODIFICACIONES

MODIFICACIONES	FECHA

PLANOS ANTERIORES A LA ÚLTIMA REVISIÓN, CARECEN DE VALIDEZ

COLABORÓ:

DIBUJÓ:
ARQ. CAMILA RUBIO ROMERO

ARCHIVO: PLANOS_ARQ

ESCALA: INDICADAS

A-001

PLANCHA: 2

DE: 4